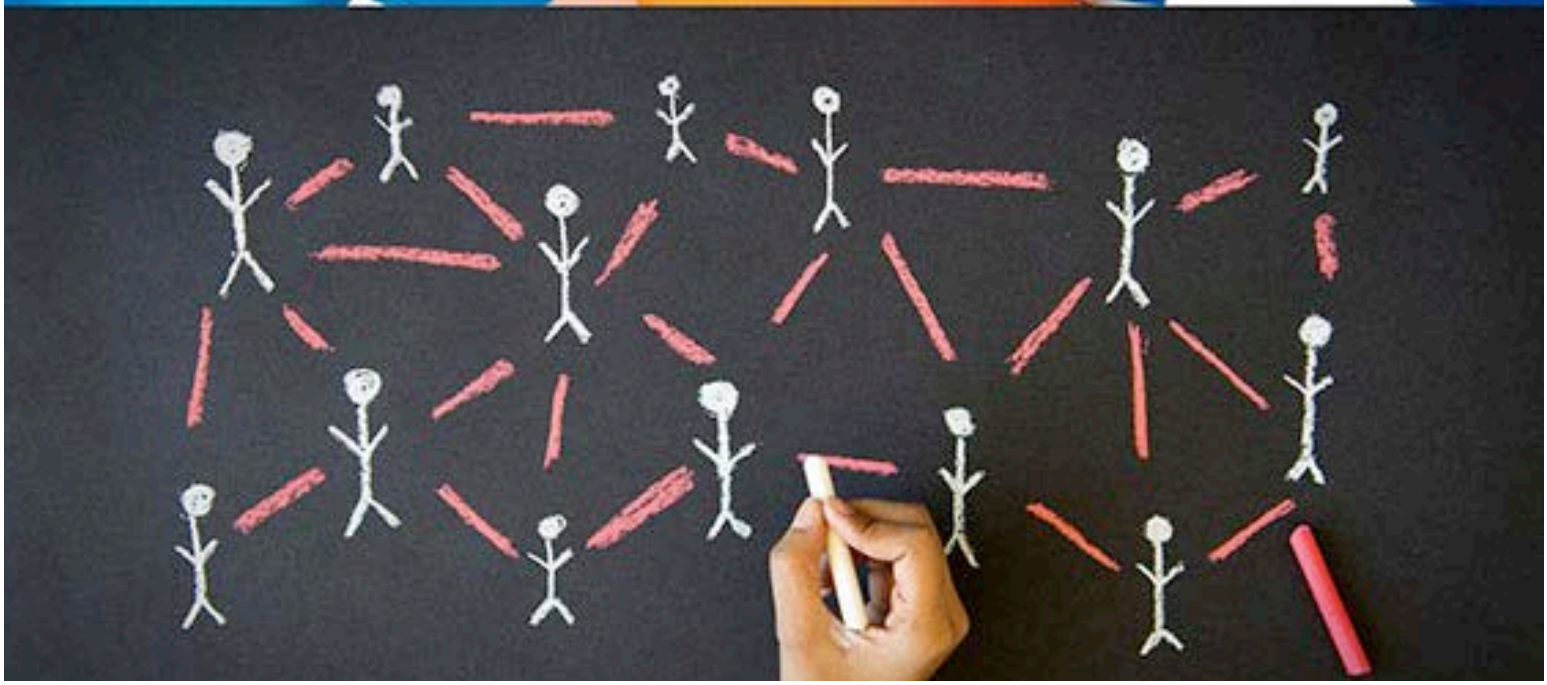
NORMAS BÁSICAS DE CONVIVENCIA

HOGARES DE PROTECCIÓN DE LA RED DE ACOGIDA INSULAR DE GRAN CANARIA

Cabildo de Gran Canaria





LAS **NORMAS BÁSICAS Y COMUNES** A TODOS LOS HOGARES QUE SE DEBEN CONSENSUAR CON LOS MENORES ATENDIENDO A SUS EDADES, SERÁN LAS SIGUIENTES:

- Respetar a mis compañeros, esperando de ellos ese mismo respeto.



- Respetar a los adultos, que me tratarán con respeto, comprensión y afecto.

- Cuidar las habitaciones, los muebles y los objetos de mi hogar para poder sentirme a gusto.

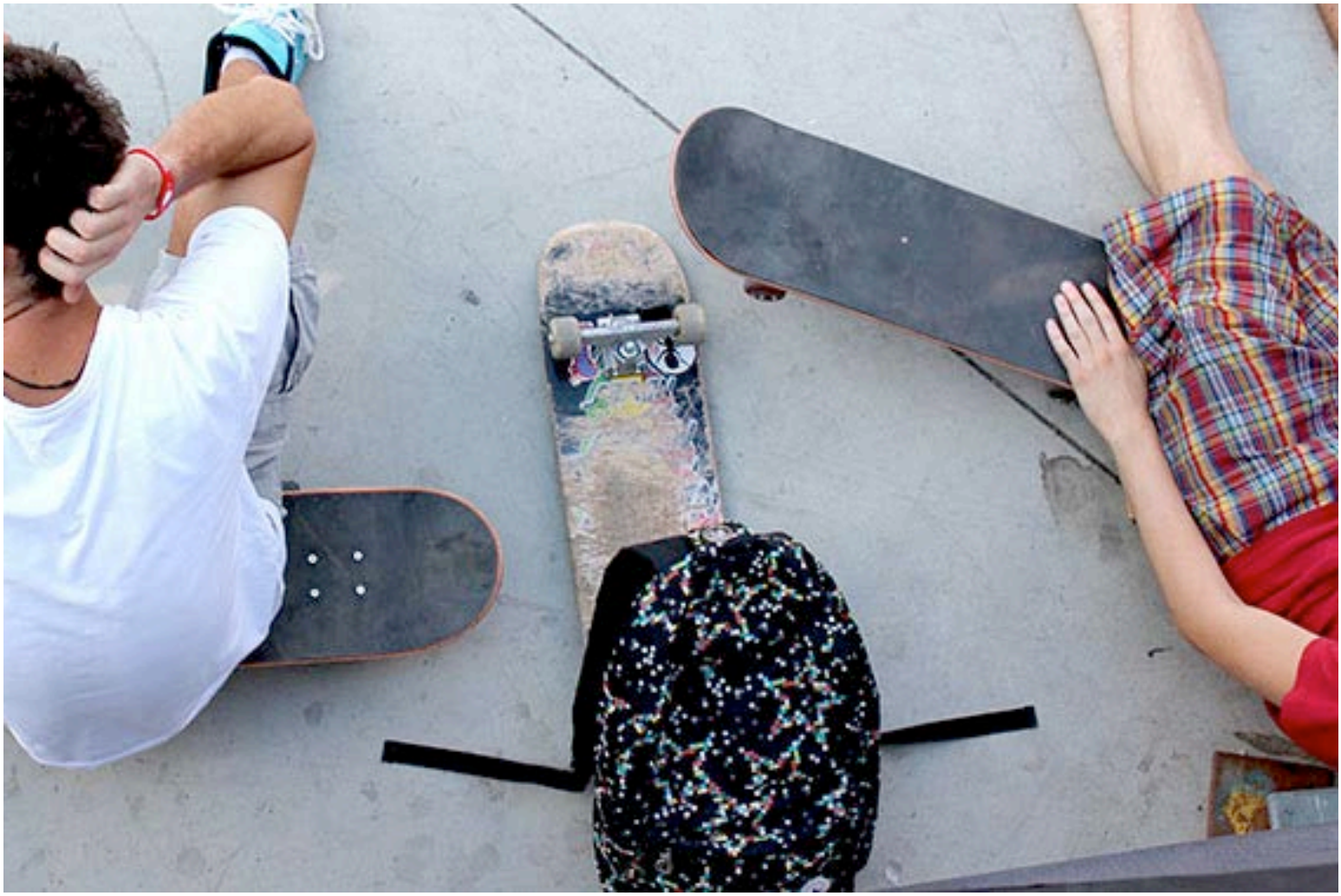
- Respetar los horarios del hogar, hablando con mis educadores cuando necesite más tiempo para alguna actividad concreta.



- Compartir con los profesionales del hogar mis emociones cuando me encuentre a disgusto, de forma que la fuga no sea una alternativa a la solución de mis problemas.



- Seguir las indicaciones de los profesionales para facilitar la convivencia diaria de todos los que vivimos en este hogar.



- Respetar las cosas de los demás y pedir que se respeten las mías de forma asertiva, amable.

- Comprometerse a tratar de poner en práctica un estilo de vida saludable, incompatible con el consumo de tabaco, alcohol y otras sustancias perjudiciales para nuestra salud.

(Fotos: pixabay.com / wikihow.com)